



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

227743

19	ES	11	NUMERO	20	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11.4.77		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E06 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	Persiana regulable

71	SOLICITANTE (S)
	JESUS LENTILJO CARRICAJO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Plaza Santa Cruz 3 Madrid

72	INVENTOR (ES)
	JESUS LENTILJO CARRICAJO

73	TITULAR (ES)
	JESUS LENTILJO CARRICAJO

74	REPRESENTANTE
	JUAN DE RAFAEL MINGUELL

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON JESUS
LENTIJO CARRICAJO, de nacionalidad española, re-
sidente en Madrid, Plaza Santa Cruz, 3 por:
"PERSIANA REGULABLE"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente
invención en una persiana regulable, la cual por sus
características esenciales, debe ser considerada como
un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo
5 ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171
de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existen en la actualidad diversos
tipos o sistemas de persianas regulables, pero ningun-

na de ellas presenta las ventajas prácticas de uso
10 en sus diferentes posiciones a comodidad de las personas que las emplean.

Para dar una idea más completa del invento, se
acompaña a la presente memoria una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo, ya que tanto
15 los dibujos representados en ella como sus tamaños, dimensiones o formas, pueden variar siempre y cuando no alteren la esencialidad del invento, el cual asimismo podrá fabricarse en cualquier tipo de material, bien sea plástico, aluminio, madera, etc. etc.

20 Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar trece figuras, siendo representada por las Figuras 1ª, 2ª y 3ª y 4ª las cuatro posiciones de las lamas de dicha persiana, representándose con el número 1 la propia lama, con el 2 un rebaje en uno de sus extremos longitudinales a fin de que el mismo pueda montar sobre el lomo
25 superior 3 de la lama anterior, cuya parte 3 se prolonga a cada lado para que en la misma pueda encajarse un casquillo 4 (Fig. 5ª) que haga de refuerzo a dicha prolongación 3 y pueda en su centro atornillarse uno de los extremos de la cadena o pieza (Fig. 9ª y 10ª) en su parte 6. Lleva también dichas lamas dos ranuras 14 (Fig. 4ª) en las cuales se introducen la parte 12 (Fig. 8ª) para que quede fija por medio de tornillos en la parte 15 de la lama de la fig. 3ª.
30 La parte 11 de la Fig. 8ª se fija también mediante tornillo o remache a la tira 8 de la fig. 6ª en sus puntos o remaches 9 a fin de conseguir la apertura, cierre o inclinación deseada de las lamas y por medio de unas abrazaderas (Fig. 7ª) y
35

40 sus remaches 10, relacionandose todo este sistema de apertura, cierre y posición deseada de las lamas por medio de la cuerda de la persiana, la cual irá sujeta a la parte 19 de las tiras como se aprecia en la Fig. 13ª y 14ª, en ésta última figura aparece la posición de la lama en horizontal y punteada en inclinación como se señala con el número 20.

45 Para realizar bien el giro como es lógico se realiza también por medio del otro mecanismo de cadena anteriormente descrito de uniones de lama por medio de la pieza (Fig. 9ª y 10ª) cuyas partes 6 se unen unas a otra por medio de un pasador o tornillo a los centros 5 de
50 los salientes 3 de las lamas. Estas piezas (Fig. 9ª y 10ª) llevan también dos toques 7 para que las piezas no puedan hacer más recorrido.

55 La última lama al marco inferior no abatible o regulable se realiza por medio de una bisagra (Fig. 11ª y 12ª) cuyas partes 16 y 17 llevan unos taladros 18 para fijarlas una a la lama 1 y la otra al soporte o parte inferior de la persiana.

NOTA

60 Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención queda recogida en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65 1ª.-Persiana regulable, caracterizándose porque la misma consiste en la unión de lamas por medio de piezas encadenadas con pasantes o tornillos a salientes superiores que

llevan las propias lamas reforzadas con casquillos en dichas partes salientes.

70 2ª.-Persiana regulable, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque dichas lamas llevan en su parte inferior longitudinalmente un rebaje para que unas a otras encajen en sus partes superiores con la inferior de su correspondiente o siguiente lama.

75 3ª.-Persiana regulable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la unión de las lamas se realizan por medio de unas tiras verticales en cuyos bordes de lama van ranuras interiores en las que quedan fijas bien por remache o tornillo las abrazaderas de las tiras.

80 4ª.-Persiana regulable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque además para que puedan realizar el movimiento de apertura, cierre o inclinación deseada de la persiana, además las lamas llevan una cadena lateral que las permiten realizar dichos movimientos de giro y que van unidas precisamente a los salientes de las lamas.

85 5ª.-Persiana regulable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque las piezas de dichas cadenas laterales además de llevar en sus extremos traladros corridos que permitan realizar el giro de las lamas, llevan en sus centros dos topes, uno a cada lado, para no permitir que estas piezas realicen más recorrido del debido.

90 6ª.-Persiana regulable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque lleva también unas bisagras para la unión de la lama inferior al marco o extremo de la persiana, cuya parte no es regulable, quedando el resto regulable por la
95 cinta de la persiana a comodidad del usuario.

BAD ORIGINAL

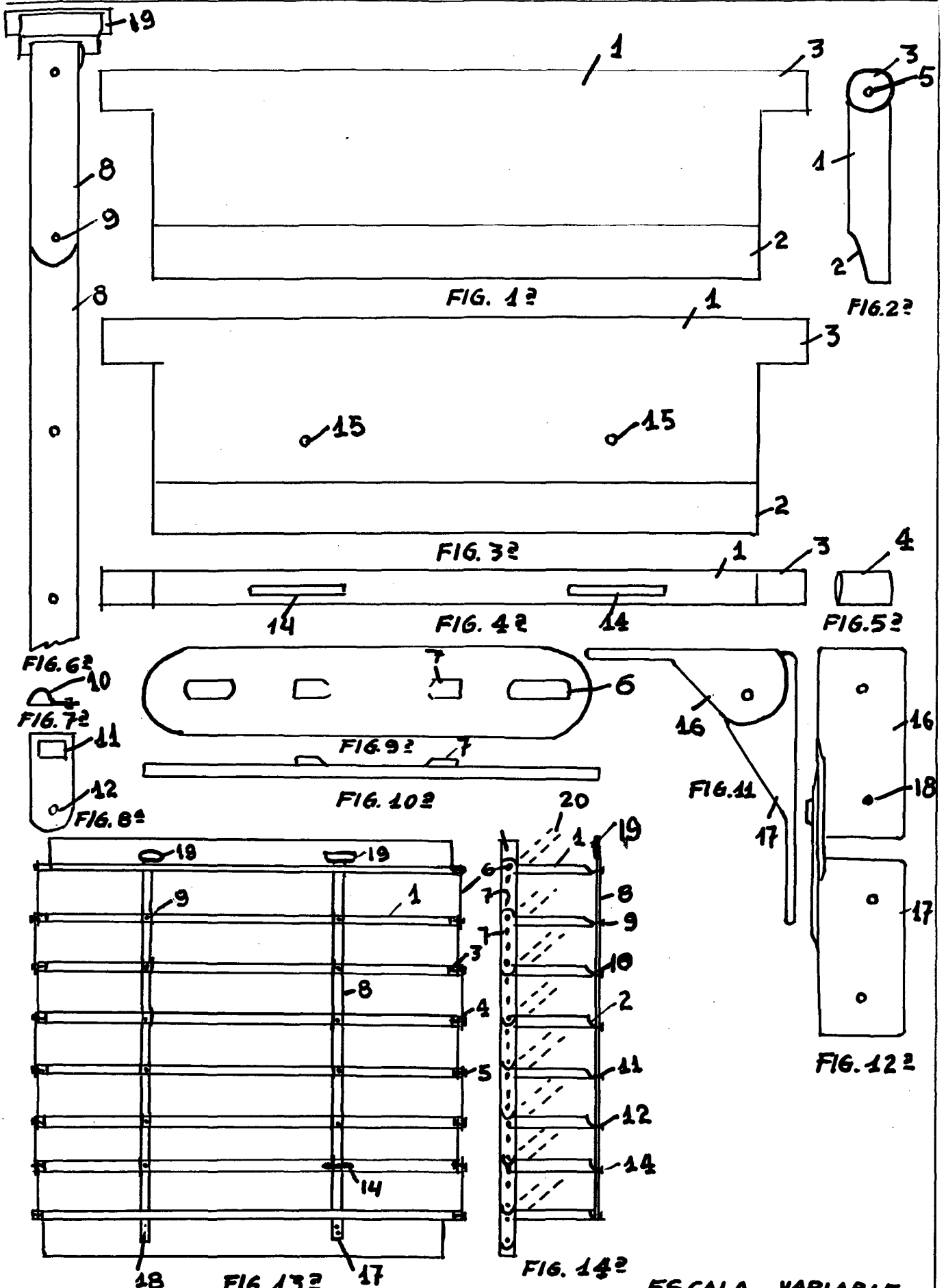
- 5 -

7º.-Persiana regulable, todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

100

Madrid, Abril de 1.977

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.



ESCALA VARIABLE
MADRID, ABRIL 1.977